

# Levantam sanciones sobre el petróleo y el gas de Venezuela

EFE

**ESTADOS UNIDOS** anunció ayer el levantamiento temporal de varias sanciones que pesaban sobre Venezuela, incluidas las del sector petrolero y el gas, después de que el gobierno de Maduro y la oposición acordaran la supervisión internacional de las próximas elecciones.

La Administración de Joe Biden advirtió sin embargo que la suspensión de sanciones sobre el petróleo y el gas estará vigente seis meses y podría reconsiderar la decisión si no hay avances hacia unas elecciones democráticas y

no se liberan estadounidenses detenidos en Venezuela. A través de un comunicado, el Departamento del Tesoro informó que se han emitido “licencias generales que autorizan transacciones que involucran al sector de petróleo y gas y al sector del oro de Venezuela, además de eliminar la prohibición del comercio secundario”.

“El Tesoro está preparado para modificar o revocar autorizaciones en cualquier momento, en caso de que los representantes de Maduro no cumplan con sus compromisos”, afirma el texto. Estados Unidos tomó esta decisión

en respuesta a la firma de un acuerdo de hoja de ruta electoral entre la Plataforma Unitaria de Venezuela y representantes del Gobierno de Maduro, aseguró el Departamento del Tesoro.

El gobierno de Biden emitió una licencia general de seis meses que autoriza temporalmente transacciones relacionadas con el sector de petróleo y el gas, una licencia que “se renovará sólo si Venezuela cumple con sus compromisos bajo la hoja de ruta electoral, así como otros compromisos con respecto a aquellos que son detenidos injustamente”.

